

CRONOGRAMA

El proceso de selección se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas exactos que se establecen a continuación:

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación y consulta de la Invitación | Fecha y hora establecida por la dependencia | http://www.manizales.unal.edu.co/mod-uncontratacion.html |
| Recepción de propuestas y cierre de la invitación | Fecha y hora establecida por la dependencia | Oficina de la Dependencia (Dirección) |
| Evaluación de las propuestas | Fecha y hora establecida por la dependencia | http://www.manizales.unal.edu.co/mod-uncontratacion.html |
| Publicación del informe preliminar de evaluación | Fecha y hora establecida por la dependencia | http://www.manizales.unal.edu.co/mod-uncontratacion.html |
| Observaciones al informe preliminar de evaluación | Fecha y hora establecida por la dependencia | Oficina de la Dependencia (Dirección) |
| Respuesta a las observaciones y publicación de informe definitivo de evaluación | Fecha y hora establecida por la dependencia | http://www.manizales.unal.edu.co/mod-uncontratacion.html |

Notas:

- 1) Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página Web <http://www.manizales.unal.edu.co/mod-uncontratacion.html> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.
- 2) Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página Web <http://www.manizales.unal.edu.co/mod-uncontratacion.html>.

Para efectos de garantizar los principios de transparencia y de responsabilidad, se establece, para todas y cada una de las diligencias y audiencias programadas dentro del presente proceso, como hora legal del mismo, la hora legal para la República de Colombia coordinada y establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual se encuentra en la dirección <http://horalegal.sic.gov.co>. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992.

